

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE CORDOBA - QUINDIO , PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE
DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO
PROMOVIDO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN CONTRA DE JORGE
ELIECER SIERRA CARREON RADICADO AL NUMERO 63 212 40 89 001 2019
00070 00 ASÍ:**

Agencias en derecho\$ 800.000.00

TOTAL.....\$ 800.000.00

**TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE \$
800.000.00 M/TE**

SON: \$ 800.000.00 M/TE

Córdoba, Quindío, 15 de marzo de 2024.



**Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario**

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes en el presente proceso por el término de 3 días dentro de los cuales podrán objetarla y aportar las pruebas que estimen necesarias.

FIJADO: Hoy 18 de marzo de 2024, a las 7:00 A.M.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DÍAS HÁBILES.

DESFIJADO: Hoy 18 de marzo de 2024, a las 5:00 P.M.



Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario